

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE MANGUERAS SERVIMANGUERAS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy veinte y cinco de febrero del 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de la **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE MANGUERAS SERVIMANGUERAS S.A.**, ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, parroquia Tumbaco en la calle Oswaldo Guayasamín OE3-61 y Humberto Salvador.

El Señor presidente, solicita a la señora secretaria constatar el quórum, la secretaria informa que se cuenta con la presencia del 100% de propietarios del capital social suscrito de **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE MANGUERAS SERVIMANGUERAS S.A.** Consecuentemente se da inicio a la Junta y deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Para lo cual elaboran y aprueban por unanimidad, el siguiente Orden del día a tratarse:

1. Aprobación del Informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
3. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades generadas por la compañía en el ejercicio 2017.

Actúa como presidente la señora Córdova Morales Alexandra Gabriela y como secretaria la señora Castillo Jiménez María Edilma.

PRIMER PUNTO: Aprobación del Informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El presidente ordena que por secretaría se dé lectura al informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura, la señora Córdova Morales Alexandra Gabriela toma la palabra y mociona la aprobación del informe de Gerencia General. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad con los votos a favor de todos los presentes y la abstención del señor Jaime Ramiro Saavedra Castillo de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación de Balances de Situación Financiera y de Resultados del año 2017.

Una vez leídos los informes financieros la señora Córdova Morales Alexandra Gabriela mociona la aprobación del balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada con los votos a favor de los socios por sus propios y personales derechos.

TERCER PUNTO: Pronunciarse sobre la distribución de utilidades generadas por la compañía en el ejercicio 2017.

Toma la palabra la señora Castillo Jiménez María Edilma y mociona que las utilidades generadas no sean distribuidas, y que las mismas se mantengan dentro de la cuenta de utilidades acumuladas para fortalecer la situación patrimonial de la compañía. Esta moción es aprobada por unanimidad de votos por esta Junta General.

No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por esto aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal Ordinaria, siendo la 13:00 horas.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta.



Saavedra Castillo Jaime Ramiro
C.C. 1712715125
Gerente



Castillo Jiménez María Edilma
C.C. 1704600764
Secretaria Ad-Hoc

ACCIONISTAS:



CASTILLO JIMENEZ MARIA EDILMA
CI. 1704600764



SAAVEDRA CASTILLO JAIME RAMIRO
CI. 1712715125